

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MASENI S.A.

En cumplimiento a Normas Legales y Estatutarias y en base a la Resolución de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe sobre la fiscalización de las operaciones sociales, del balance general y los estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas adjuntos, que ha presentado a ustedes la administración de la compañía MASENI S.A. por el período terminado al 31 de diciembre del 2013.

La Administración ha presentado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario. Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener con certeza razonable, las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados. La Administración ha cumplido las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía, en cuanto a su buena administración.

Los procedimientos de control interno-establecidos en MASENI S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Ing. Evelyn Pástor